

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el soterramiento de la rotonda que conecta la A-68 (carretera Castellón) con la Z-40 en Zaragoza.

Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cientos de personas tienen que sufrir a diario los atascos que se forman en la carretera Castellón (A-68) por el embudo que se produce en la rotonda que conecta este vial con el Cuarto Cinturón (Z-40) de Zaragoza y que provoca retenciones kilométricas.

Los momentos críticos son por la mañana, a eso de las 8h, en sentido salida de Zaragoza (por la gente que acude a los polígonos industriales) y por la tarde entre las 15 y las 18 horas, sentido entrada a la capital (por lo trabajadores que vuelven a casa). El peor momento es, probablemente, los viernes a las 15h, ya que muchas empresas ya no abren por la tarde y el atasco es aún mayor.

Pero, al perjuicio que supone ya de por sí los atascos, en cuanto a pérdida de tiempo para los usuarios de la vía, hay que sumar el número de siniestros que se producen, más de 68 en los último 5 años (uno de ellos muy grave), convirtiéndose en un auténtico punto negro, lo que obliga a tomar medidas urgentes. A todo esto hay que añadir las afecciones medioambientales que se producen por el incremento de las emisiones de CO2, debido a los atascos y al numerosa circulación de vehículos pesados por la zona.

Por eso, diferentes colectivos, de muy diversa procedencia, como ayuntamientos, sindicatos, empresas, asociaciones vecinales, polígonos industriales, etc., decidieron, hace ya un tiempo, unirse y crear una Plataforma para reivindicar el soterramiento de la rotonda.

Dichas reivindicaciones llegaron al Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza que el 27 de julio de 2018 aprobó por unanimidad:



- a) Instar al ahora Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a iniciar, con carácter urgente, la redacción del proyecto de ejecución del soterramiento de la rotonda de la A-68 en el Cuarto Cinturón, o de cualquier otra solución derivada de los oportunos estudios técnicos que pudiera resultar más procedente.
- b) Instar al Gobierno de España a incluir una partida en los Presupuestos Generales del Estado una vez que se conozca el coste de dicho proyecto de soterramiento.

Por su parte, el 20 de noviembre de 2018 se adjudicaba a la empresa AECOM INOCSA, SLU un contrato de asistencia técnica para la adaptación a la normativa actual del proyecto de paso inferior en el enlace a la A-68 con Z-40 por un importe de 14.756€ y un plazo de ejecución de un mes.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se ha realizado la actualización a la normativa actual del proyecto de soterramiento de la rotonda de la A-68 en la Z-40 de Zaragoza?
2. ¿Cuál es el presupuesto de ejecución de la obra de soterramiento de la rotonda de la A-68 en la Z-40 de Zaragoza?
3. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación del tráfico en la rotonda que conecta la A-68 con la Z-40?
4. ¿Piensa el Gobierno incluir en los próximos Presupuestos Generales del Estado una partida para llevar a cabo el soterramiento de la rotonda que conecta la A-68 con la Z-40 en Zaragoza?
 - a) En caso afirmativo, ¿qué cantidad?
 - b) En caso negativo, ¿por qué no?

Maria Muñoz Vidal

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos